

+ participación + democracia

CUENTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

La participación como corazón del Gobierno



¿Qué es? Esta Cuenta, que se debe hacer todos los años para cumplir con la Ley 20.500 de participación en la gestión pública, describe las acciones que han hecho los organismos del Estado durante el año 2022 en materias de participación ¡Te contamos aquí los detalles!

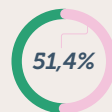
¿Qué incluye? La Cuenta de Participación Ciudadana comprende 4 mecanismos de participación:

- » **Acceso a la información:** ¿cómo el Estado informa acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos a las personas?
- » **Consejos de la Sociedad Civil (COSOC):** es un mecanismo consultivo y deliberativo que promueve el vínculo entre la sociedad civil y el Estado.
- » **Consultas Ciudadanas:** son espacios para recoger la opinión de las personas sobre distintos temas.
- » **Cuentas Públicas Participativas:** es una rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el quehacer de la institución durante un periodo determinado.

Principales hallazgos



3 de cada 4 organismos del Estado cuentan con un área de participación ciudadana.



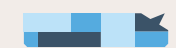
Fortaleciendo la participación de las mujeres: un 51,4% de los organismos declaró haber trabajado por potenciar la participación femenina.



Más allá de Santiago: el 55% de los organismos dijo haber desplegado procesos participativos en regiones.



Un 72,25% de los organismos del Estado tienen vigente un Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), un 4% de aumento con respecto a 2021.



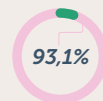
Los COSOC sesionaron en promedio 7 veces en el año.



10 de cada 17 miembros del COSOC son mujeres.



91% de los Consejos contaron con la asistencia de una autoridad.



Un 93,1% de las instituciones señalaron haber realizado la cuenta pública participativa.



Un 61,8% de las instituciones públicas realizaron consultas ciudadanas.



Se ejecutaron un total de 1.214 consultas ciudadanas con una participación de 63.529 personas.

"Nuestro Gobierno nace junto a la participación. Nace de los movimientos sociales, de las asambleas en las universidades y de los cabildos en nuestras comunas. Sabemos que este proceso de transformaciones se construye junto a las organizaciones en todos los barrios de Chile. Confiamos en ese esfuerzo transversal para que desde el mundo social, el sector público y privado podamos trabajar por un Chile mejor".



Camila Vallejo Dowling
Ministra Secretaria General de Gobierno

¿Sabías que las reformas Tributaria y Previsional, fueron **construidas con participación ciudadana**?

Diálogos Sociales: la participación como esencia de la Reforma Tributaria*

Entre el 19 de abril y el 4 de junio se llevaron a cabo 93 diálogos en total, en cada región del país.

¿Cómo se llevaron a cabo?

Mediante 2 mecanismos de participación: Audiencias Públicas y Encuentros Ciudadanos presenciales y telemáticos.

¿Quiénes participaron?

En las Audiencias Públicas participaron 75 expertos y expertas en instancias desarrolladas presencialmente en Arica y Parinacota, Valparaíso, Magallanes y la Región Metropolitana.

En los Encuentros Ciudadanos participaron 459 personas y representantes de las organizaciones sociales. Estos encuentros se llevaron a cabo en todas las capitales regionales. Entre sus participantes hubo:



¿Qué resultados trajo?

Los Diálogos Sociales de la Reforma Tributaria permitieron, por primera vez, abrir una discusión amplia y diversa con la ciudadanía para establecer los principios que debían guiar la reforma presentada:

Progresividad y equidad; Transparencia y Eficiencia; Compromiso con el Cumplimiento Tributario; Simplicidad; Educación y Asistencia al Contribuyente; Corresponsabilidad; Estabilidad y Certeza; Adaptabilidad.

¡Puedes saber más ingresando a <https://dialogos.reformatributaria.cl/>

*Proyecto en tramitación en el Congreso Nacional

Diálogos Tripartitos: empresarios, trabajadores y el Gobierno construyendo la Reforma Previsional*

Realizados entre el 3 de mayo y el 8 de junio, la metodología de los diálogos fue construida por instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Internacional del Trabajo.

¿En qué consistieron?

Participaron 1.182 personas a lo largo de 16 encuentros en todas las regiones del país.

Entre ellos, representantes de la Central Unitaria de Trabajadores, la Confederación de la Producción y el Comercio, y el Gobierno de Chile.

¿Pudieron

participar personas fuera de esos tres estamentos?

¡Sí! Los diálogos incluyeron a cualquier persona u organización que quisiera participar a través de las Consultas Técnicas. Participaron desde las AFPs hasta centros de estudio, fundaciones y organizaciones sociales, empresariales y educacionales.

¿Qué se concluyó?

Se concluyeron 17 hallazgos principales y transversales, que guiaron la construcción del proyecto de reforma presentado al Congreso. Por ejemplo, existe acuerdo que:

- » La mayoría de las personas trabajadoras y de Gobierno consideran que el sistema no ha sido capaz de conceder derechos de Seguridad Social a todas las personas y en las distintas contingencias.
- » Las personas perciben mayoritariamente que las pensiones son bajas y que no permiten tener un nivel de vida digno.
- » Que un sistema de Seguridad Social debe ofrecer una cobertura universal.

Si quieres saber más, puedes ingresar a www.pensionesparachile.cl

*Proyecto en tramitación en el Congreso Nacional